

Fecha: 12-02-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Mineduc recorta pagos en subvención a colegios por "restricciones presupuestarias"

Pág. : 5
 Cm2: 690,3
 VPE: \$ 9.067.803

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Sostenedores y apoderados advierten impacto en preparación del inicio del año escolar:

Mineduc recorta pagos en subvención a colegios por "restricciones presupuestarias"

La subvención de mantenimiento existe desde 1998 y se usa para hacer arreglos en la infraestructura durante el verano. Este año llegó rebajada en un 26%.

MACARENA CERDA MORALES

"Esto ha causado problemas y daños. Los colegios tienen un presupuesto en el que proyectan todos los años lo que se va a gastar y el dinero que se recibe, que está considerado para pagar maestros y arreglar los daños del año previo. Estamos hablando de varios millones de pesos, y estamos a solo tres semanas de volver a clases", comenta Luis Santos, rector del Colegio San Marcos de Arica.

Otros sostenedores de establecimientos subvencionados de todo el país acusan que el Ministerio de Educación (Mineduc) pagó de forma incompleta la subvención de mantenimiento en enero, sin aviso previo de un recorte ni una fecha definida para la entrega del saldo, y que solo les llegó el 74% del total comprometido.

De acuerdo con la Ley de Subvenciones, desde 1998 que se estableció la entrega de este dinero de forma anual para realizar arreglos en los colegios durante el verano. La norma dice que "siempre se pagará el 100% de la subvención que corresponda", y que esta será entregada a los colegios "durante el mes de enero de cada año".

No obstante, en un correo electrónico que remitió el ministerio a los sostenedores se señala que "de acuerdo con la información recibida desde la Unidad Nacional de Subvenciones, la subvención de mantenimiento cancelada hoy 30 de enero 2026, debió ser rebajada en un 26% debido a restricciones presupuestarias. Se está gestionando la modificación presupuestaria que permita realizar el pago del diferencial y incorporar la actualización contemplada en la Ley de Reajuste 2026 que hasta este momento sigue en trámite".

Pero en el texto del reajuste, publicado en el Diario Oficial el 5 de febrero, no se establece ningu-

“Los sostenedores, especialmente los que tienen menos recursos, cuentan con esos dineros para hacer mejoras en esta época, pero arbitrariamente los rebajaron”.

PEDRO DÍAZ
PRESIDENTE FIDE

“Se generó una diferencia entre el monto aprobado en la Ley de Presupuestos y los recursos requeridos para el pago de enero. Para no retrasar las transferencias al sistema, se aplicó de manera excepcional un factor de corrección del 26%, de forma transversal”.

MINEDUC

na disposición que autorice reducciones, pagos parciales o modificaciones en la entrega de esta subvención.

Asimismo, en la Ley de Presupuestos 2026, el ítem para estos efectos contempla recursos por más de \$47 mil 500 millones destinados a establecimientos particulares subvencionados y más de \$9 mil 700 millones para transferencias vinculadas a la educación pública, lo que suma un total cercano a \$57 mil 300 millones a nivel nacional.



Nicolás Cataldo (PC), titular de la cartera de Educación.

Estimados (as) Sostenedores(as)

Muy buenas tardes.

De acuerdo a la información recibida desde la Unidad Nacional de Subvenciones, la subvención de mantenimiento, cancelada hoy 30 de enero 2026, debió ser rebajada en un 26% debido a restricciones presupuestarias. Se está gestionando la Modificación Presupuestaria que permite realizar el pago del diferencial e incorporar la actualización contemplada en la Ley de Reajuste 2026 que hasta este momento sigue en trámite

Atentamente,

MARÍA ANGÉLICA DÍAZ BARRAZA.
Asistente de Pago de Subvenciones.
Departamento Provincial Educación Elqui.
Región de Coquimbo.
Ministerio de Educación | Gobierno de Chile.

MENSAJE —Mediante un correo electrónico, los sostenedores fueron notificados sobre el recorte.

leras y más".

Expone que esta situación "también podría llegar a hacer que los establecimientos se vieran multados por parte de la superintendencia. Entonces, esto no solamente afecta a la familia o al colegio por no cumplir con los trabajos, sino que además expone a los establecimientos educacionales a sanciones. Hay un daño colateral que no se toma en cuenta cuando se habla de los recursos que no llegan".

El recorte “de forma transversal”

"El Mercurio" solicitó hablar con el ministro Cataldo, quien no estuvo disponible por encontrarse con feriado legal. En cambio, la cartera admitió por escrito que "se generó una diferencia entre el monto aprobado en la Ley de Presupuestos y los recursos requeridos para el pago de enero. Para no retrasar las transferencias al sistema, se aplicó de manera excepcional un factor de corrección del 26%, de forma transversal".

Y acotó: "Con el fin de completar los recursos pendientes, en el mes de enero se solicitó a Dipres una modificación presupuestaria actualmente en trámite. Una vez aprobada y transferidos los fondos, se podrá pagar el diferencial correspondiente".

No hubo respuesta sobre las medidas para evitar que la situación afecte el inicio del año escolar o el riesgo de que otras subvenciones enfrenten este tipo de retrasos o pagos parciales durante 2026.

"Ninguna respuesta"

Extrañeza generó el hecho en los sostenedores, muchos de los cuales ya tenían proyectos en marcha, así como también pagos comprometidos a contratistas y empresas por trabajos de mejoramiento en los colegios. Y es que estos meses —previos a la vuelta a clases, calendarizada para el próximo 4 de marzo—, resultan propicios para realizar arreglos en los recintos educativos, además de más seguro para los escolares.

Hernán Herrera, presidente de la Corporación de Colegios Particulares de Chile (Conacep), señala que esta "es una señal negativa respecto del compromiso del Gobierno con la mantención de la infraestructura de los colegios. No

recuerdo situaciones similares a esta en el último tiempo".

Y remarca que "resulta lamentable no recibir el total de los pagos comprometidos, en un porcentaje importante, producto de la estrechez de caja del Estado".

Asimismo, Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Fide), afirma que "tal y como su nombre lo indica, estos fondos son para hacer arreglos a los colegios subvencionados en el verano. Los sostenedores, especialmente los que tienen menos recursos, cuentan con esos dineros para hacer mejoras en esta época, pero arbitrariamente los rebajaron".

Plantea que "el próximo viernes tenemos una reunión con el

ministro Nicolás Cataldo (PC) por este tema y otros, y le vamos a plantear la molestia sobre esta situación, sobre la cual no hemos tenido ninguna respuesta satisfactoria hasta ahora".

El “daño colateral” del retraso

En la misma línea, Érika Muñoz, presidenta de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados de Chile (Confepa), afirma que esta "es una señal muy negativa, que viene como resultado también de una mala gestión que ha tenido el Gobierno frente a la entrega de recursos a los establecimientos educacionales".

Manifiesta que el retraso "para variar, viene a afectar la calidad de la educación, y también materias como la seguridad, pues muchos de los arreglos que hacen los colegios se relacionan con mantener los lugares seguros para los estudiantes, como arreglos de ciérres perimetrales, esca-

PENDIENTE
El Presupuesto 2026 contempla más de \$57 mil millones para este ítem.
No obstante, en esta pasada, el recorte para cada establecimiento fue de un 26%.

medidas para evitar que la situación afecte el inicio del año escolar o el riesgo de que otras subvenciones enfrenten este tipo de retrasos o pagos parciales durante 2026.